

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE TAREAS Y PROCESOS EN SISTEMAS DE ROBOTIZACIÓN QUIRÚRGICA CON CARGO A FONDOS PROPIOS DE CDTI Y AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

EXP. CPP 2/2024 AB (DCCPI/OCPI)

Fecha y hora de celebración

15 de julio de 2024 a las 11:30h

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Pérez Torrijos, Secretario General de CDTI, E.P.E.

SECRETARIO

D. José María Barahona Moreno, Técnico Jurídico, Oficina de Compra Pública Innovadora de CDTI, E.P.E.

VOCALES

- Dña. Concepción Urda Serrano, Jefa del Dpto. de Asesoría Jurídica
- D. Pablo Plaza Toledano, Jefe de Dpto. Administración y Finanzas
- Dña. Maria Vega Gil Diaz, Directora de la Dirección de Certificación y Compra publica innovadora

Se constata la existencia de quorum suficiente para la constitución de la mesa y la válida adopción de los acuerdos que procedan.

Orden del día

- Apertura y calificación de la documentación administrativa: CPP 3/2024 AB (DCCPI/OCPI) – COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE TAREAS Y PROCESOS EN SISTEMAS DE ROBOTIZACIÓN QUIRÚRGICA CON CARGO A FONDOS PROPIOS DE CDTI Y AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Se Expone

Han concurrido las siguientes empresas:

LICITADOR: CIF G48975767

Razón social: Fundación TECNALIA Research & Innovation

Fecha de presentación: 15/07/2024 8:51

LICITADOR: CIF B76807148

Razón social: ARQUIMEA RESEARCH CENTER SLU

Fecha de presentación: 15/07/2024 9:00

LICITADOR: CIF B88360565

Razón social: AGROAEROSPACE SL

Fecha de presentación: 15/07/2024 9:27

LICITADOR: CIF G75051912

Razón Social: FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH

Fecha de presentación: 15-07-2024 10:06

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa concluye lo siguiente:

1. **Fundación TECNALIA Research & Innovation**

Presenta DEUC correctamente firmado en el que declara que no está participando en el procedimiento de contratación junto otros operadores económicos.

Asimismo, declara que se basa en la solvencia de otras entidades, aportando el DEUC de la entidad correspondiente. También declara que tiene la intención de subcontratar parte del contrato a terceros indicando correctamente el esquema de subcontratación.

Requerido al efecto el firmante del DEUC para subsanar esta situación, la empresa aporta la documentación requerida.

Por ello, cumple con los requisitos exigidos en el pliego para ser admitida a licitación.

2. **ARQUIMEA RESEARCH CENTER SLU**

Presenta DEUC correctamente firmado. También aporta declaración negativa de pertenencia a grupo empresarial. Declara el esquema de subcontratación propuesto.

Por ello, cumple con los requisitos exigidos en el pliego para ser admitida a licitación.

3. **AGROAEROSPACE SL, PRINCIPIA INGENIEROS CONSULTORES SA. EN COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UTE**

El licitador presenta compromiso de constitución de UTE con la empresa PRINCIPIA INGENIEROS CONSULTORES SA. con NIF A81168320, Presenta DEUC correctamente firmado de cada una de las entidades en el que declara el esquema de subcontratación. También aporta declaración negativa de pertenencia a grupo empresarial de cada una de las entidades.

Por ello, cumple con los requisitos exigidos en el pliego para ser admitida a licitación.

4. FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH, FUNDACION TEKNIKER, MEDICAL SIMULATOR, S.L., CYBER SURGERY SL EN COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UTE

El licitador presenta compromiso de constitución de UTE con las empresas FUNDACION TEKNIKER (CIF G20545729), MEDICAL SIMULATOR, S.L. (CIF B81477259), CYBER SURGERY SL. (CIF B75187138). Presentan DEUC correctamente firmado de cada una de las entidades.

En el caso de la entidad MEDICAL SIMULATOR el DEUC no se presenta con arreglo al modelo proporcionado pero se estima que declara que cumple con la solvencia requerida por lo que se admite como válido.

En el caso de la entidad CYBER SURGERY, S.L. el DEUC se encuentra firmado pero incompleto, vacío de cualquier dato referente a la empresa y las declaraciones obligatorias. por lo que se requiere al licitador para su subsanación, concediendo un plazo de 3 días. La empresa aporta la documentación requerida de forma correcta dentro del plazo concedido.

También aportan declaración negativa de pertenencia a grupo empresarial de cada una de las entidades.

Por ello, cumple con los requisitos exigidos en el pliego para ser admitida a licitación.

5. Admitir a los siguientes licitadores al no observar deficiencias en la documentación administrativa presentada:

- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- ARQUIMEA RESEARCH CENTER SLU
- AGROAEROSPACE SL
- FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH

El Secretario, certifica con el visto bueno del Presidente:

D. José María Barahona Moreno
SECRETARIO

Firmado por BARAHONA MORENO JOSE MARIA - ***9140** FIRMA el día 17/07/2024 con un certificado emitido por SIA SUB01

VB D. Fco. Javier Pérez Torrijos
PRESIDENTE

04568487C
FRANCISCO JAVIER PEREZ (R:
Q2820010C)
Firmado digitalmente por 04568487C FRANCISCO JAVIER PEREZ (R: Q2820010C)
Fecha: 2024.07.18 09:27:30 +02'00'